

PLENO ORDINARIO DE 17 DE DICIEMBRE DE 2020

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Sobre el desarrollo de un programa de ocio para jóvenes y adolescentes en el espacio El Torreón.

D. Ángel González Bascuñana, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 155 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente moción.

Es obvio que el ocio es uno de los factores fundamentales de ciudadanía, ámbito para compartir experiencias y desarrollarse en sociedad, donde la oferta de espacios y modelos deben estar en la base de esa libertad de elección.

Somos una sociedad diversa y como tal nuestras opciones de ocio son diferentes y es natural que exista una oferta abierta que en ocasiones será atendida por el mercado, al ser de carácter mayoritario, y en otras deberá atenderse desde lo público para cubrir en la medida de lo posible la demanda existente.

También es una realidad que esa diversidad temática del ocio se combina con las sustanciales diferencias que se producen entre los modelos de ocio infantil, adolescente o juvenil con los modelos para adultos o para personas mayores.

Deporte, cultura, participación ciudadana, comercio, hostelería, viajes, ámbitos directamente relacionados con el ocio que además se constituyen en elementos fundamentales de la estructura económica y de empleo de la ciudad.

Si nos referimos a un ámbito generacional concreto, como es la adolescencia y la juventud, para los padres y madres en Pozuelo de Alarcón, existe una preocupación bastante generalizada que pasa por los espacios de ocio de que disponen nuestros hijos. Aunque existe una oferta deportiva importante patrocinada tanto desde lo público como desde lo privado, la oferta cultural es más limitada, reduciéndose al espacio Kinepolis y las programaciones elaboradas por la concejalía de cultura, que como es lógico cubren una oferta generacional más amplia. Es una realidad que Pozuelo carece actualmente de los espacios de ocio de los que gozan otras ciudades de nuestro entorno.

En Pozuelo, el ocio para jóvenes y adolescentes se concentra en algún centro comercial como el Zielo, que no responde al modelo diverso deseable, o la preocupante tendencia a la concentración en espacios públicos con afectación a los vecinos y promoción del consumo de alcohol. El Cubo es una iniciativa interesante, y de carácter público, que ofrece una cierta diversidad pero que queda limitado en sus objetivos por iniciativas y por espacio.

Años atrás, hubo un importante foco de referencia de ocio en Pozuelo, que se situaba en el complejo El Torreón, un espacio situado en un lugar privilegiado entre

El Pueblo y la Estación, los dos barrios históricos de Pozuelo y relativamente cerca de la Avd. de Europa, además bien comunicado por el servicio de autobuses y la estación de tren a 10 minutos. Un espacio que combinaba oferta de ocio y comercial y que durante años fue referencia de ocio.

Como saben, este es un espacio de gran amplitud tanto en interior como en exterior, a la espalda del complejo cultural Mira, y que en estos momentos está gestionado a través de una concesión por 40 años a la empresa El Torreón Ocio y Comercio S.A.

Es oportuno mencionar que el espacio ocupado por la mercantil del sector comercial deportivo Decathlon, ha liberado recientemente el espacio de segunda planta, aumentando en más de 2.500 m² la superficie interior utilizable, sumado a los espacios disponibles en el exterior. Es reseñable la próxima puesta en funcionamiento de las instalaciones del ESIC en las proximidades de este recinto.

Hemos mantenido conversaciones con la empresa concesionaria y ha mostrado su interés en dotar a este espacio de la máxima capacidad de oferta de ocio.

Nos encontramos ante la posibilidad de contribuir a paliar la necesidad de espacios de ocio de jóvenes y adolescentes, en un espacio cercano y bien comunicado, respondiendo además a una preocupación de padres y madres y contribuyendo a fomentar la actividad económica y de empleo.

Por todo lo anteriormente expuesto se presenta la siguiente MOCIÓN mediante la cual se solicita que por el órgano competente de este Ayuntamiento se instruya el procedimiento necesario para:

1. Se establezca un marco de diálogo entre la empresa concesionaria del espacio El Torreón y la administración municipal.
2. Se diseñe desde la concejalía responsable un programa de ocio juvenil y adolescente teniendo como referencia el área denominada El Torreón en sinergia con el espacio Cultural Mira.
3. Se determine una oferta de ocio diversa desde una óptica público–privada, que ofrezca entre otras actividades: cine, salas polivalentes, áreas de juego, espacios infantiles, hostelería, restauración, y en general una amplia variedad de recursos de ocio.

Pozuelo de Alarcón, a 04 de diciembre de 2020

Ángel González Bascuñana
Portavoz GM Socialista